

Jornada nueva normativa Hacienda para empresas y personas autónomas

–Veri*Factu–



Financiado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y ENERGÍA

red.es



Fondos Europeos

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

“Europa se siente”

¿Qué es Verifactu?

¿Qué es Verifactu?

Verifactu es el nombre que recibe el nuevo sistema de **emisión de facturas verificables**, impulsado por la **Agencia Tributaria (AEAT)** como parte de la lucha contra el fraude fiscal y la digitalización de los procesos contables en España.

La clave del sistema es que cada factura generada por un autónomo o empresa debe **quedar registrada automáticamente en un sistema que garantice su inalterabilidad, trazabilidad y transparencia**. Y, si el contribuyente lo desea o si Hacienda lo requiere, ese registro puede ser **enviado directamente a la AEAT**.

¿Y cómo se identifica una factura Verifactu?

- **Código QR obligatorio**, que contiene información identificativa de la factura.
- La leyenda **“VERI*FACTU”** impresa en la factura.
- Un sistema informático que registra todos los movimientos del software (eventos) para garantizar la trazabilidad.
- Posibilidad de envío automático de registros a Hacienda.

The logo for Verifactu features a large yellow checkmark on the left, followed by the word "verifactu" in a blue, sans-serif font. A red asterisk is positioned between the "i" and "f", and a yellow swoosh underline is beneath the "t".

Objetivos y Razones

Este cambio no es arbitrario. El sistema Verifactu forma parte del desarrollo reglamentario de la **Ley Antifraude (Ley 11/2021)**, y su objetivo es **cerrar la puerta a los programas de doble uso** que permiten ocultar facturación a Hacienda.

Sus objetivos principales:

- **Eliminar el fraude fiscal** en la emisión de facturas.
- **Detectar facturas falsas o manipuladas.**
- **Garantizar que las facturas sean verificables, únicas y trazables.**
- **Facilitar el cruce de datos y automatizar parte de las declaraciones tributarias (IVA, IRPF, IS...).**



Obligad@s

✓ Autónomos y empresas que no estén acogidos al SII (Suministro Inmediato de Información).

✓ Contribuyentes del IRPF en estimación directa o del Impuesto sobre Sociedades.

✗ EXCLUIDOS: Empresas acogidas al SII, contribuyentes en módulos (estimación objetiva), aunque si emiten facturas podrían verse afectados.



Fechas clave

29 de julio de 2025 → Los **fabricantes de software** deben tener sus programas adaptados.

1 de enero de 2026 → **Empresas (sociedades)** deberán utilizar software adaptado a Verifactu.

1 de julio de 2026 → La obligación alcanza a los **autónomos** que desarrollen actividades económicas.



¿Cómo funciona?



El funcionamiento del sistema se basa en generar y registrar cada factura con una trazabilidad completa, cumpliendo estos puntos:

- **Registro de alta** para cada factura emitida.
- **Codificación única**, fecha y hora exacta, y datos del emisor y receptor.
- **Encadenamiento de facturas**: cada factura se relaciona con la anterior.
- **Código QR obligatorio**.
- **Opción de envío automático a Hacienda** (modalidad Verifactu).
- **Registro de eventos** del software (inicios de sesión, actualizaciones, etc.).

 **IMPORTANTE:** Aunque el envío a Hacienda es opcional, el software debe estar preparado para realizarlo automáticamente, y será obligatorio enviar los registros si Hacienda los solicita.

¿Cómo funciona?



Informa de la remisión del registro de facturación a la AEAT.
Posibilidades:

- OK: Consta en Veri*factu y los datos son correctos.
- KO: No consta, no consta con esos datos o no corresponde a un SIF Veri*factu.
- ER: Error en los parámetros, por ejemplo, ausencia o formato esperado.

Ventajas



Aunque muchos lo vean como una carga más, lo cierto es que Verifactu tiene múltiples ventajas según el Ministerio de Hacienda:

- **Mayor transparencia** ante Hacienda, clientes y proveedores.
- **Menor probabilidad de inspección** si estás al día.
- **Posibilidad de que Hacienda te autocomplete declaraciones tributarias.**
- **Ahorro de tiempo en modelos**, libros contables y declaraciones.
- **Reducción de errores y requerimientos.**
- **Mejora de la imagen de marca y confianza del cliente.**
- **Alineación con la digitalización empresarial.**

.

Preguntas Frecuentes



- **Pensar que es opcional para todos** → Solo el envío a Hacienda lo es. El uso de software adaptado será obligatorio.
- **Usar Excel o Word para facturar** → Ya no será válido a partir de 2026.
- **No actualizar el software a tiempo** → Puede acarrear sanciones de hasta 50.000€ según la **Ley Antifraude**.
- **¿Puedo emitir facturas sin conexión a internet?** → Sí, pero tu software deberá estar preparado para registrar todos los datos y enviarlos cuando recuperes conexión.
- **¿Puedo modificar una factura emitida?** → No, solo se pueden hacer facturas rectificativas, y siempre dejando rastro del documento original.

Preguntas Frecuentes *AUTÓNOMOS*



 **No necesitas enviar cada factura a Hacienda, salvo que lo elijas.**

Sin embargo, desde 1 de julio de 2026, si eres autónomo en estimación directa, **tus facturas deberán estar generadas con un software compatible con Verifactu**, y listo para registrar cada movimiento con todas las garantías legales.

.

¿Cómo nos adaptamos?

Sí, tengo un programa/software

Revisa si tu software de facturación actual cumple con los requisitos.

- Si no lo hace, contacta con tu proveedor para actualizarlo o cambia a uno homologado.

Activa la funcionalidad Verifactu, si lo deseas, para remitir las facturas directamente a Hacienda.

- Asegúrate de que tu software incluye el **código QR y la leyenda obligatoria**.
- **Capacita a tu equipo** si trabajáis con varios usuarios o departamentos.

No tengo un programa/software

- Posibilidad de acogerse al programa **Verifactu** de la Agencia Tributaria
- **Desde el 31 de Octubre de 2025 YA NO ES POSIBLE SOLICITAR el Kit Digital.**

Aplicación gratuita Agencia Tributaria



Cuestiones previas

Emisión de Facturas

Consulta de Facturas

Cuestiones previas

✓ ¿Quién puede utilizar la aplicación gratuita de facturación de la AEAT?

- Autónomos y profesionales que emiten un número reducido de facturas al año
- Autónomos cuyo proceso de facturación es sencillo
- Empresas que emiten pocas facturas
- Empresas con procesos simples que no requieren software de gestión avanzado

! **IMPORTANTE:** casos en los que *no* es recomendable usarla

Aunque no está prohibido, la AEAT deja claro que la app **solo gestiona las facturas creadas dentro de ella y no permite exportarlas a otro software**

Por ello, **NO** es adecuada para:

- **Empresas medianas o grandes** con procesos contables complejos
- Actividades con **cientos o miles de facturas al año**
- **Negocios** que necesiten integraciones **con TPV, ecommerce o contabilidad**
- Empresas que necesiten emitir facturas simplificadas (tickets) → **no se permiten**

✓ ¿Hay un límite de facturación para usarla?

No. La guía oficial no menciona ninguna restricción económica, ni anual ni por volumen de negocio.

Lo único que indica es que está **recomendada** para autónomos y empresas que emiten **un número reducido de facturas** o tienen una facturación sencilla.

Limitaciones y consideraciones de la aplicación de facturación de la AEAT

Aunque es una solución válida para muchos contribuyentes, la herramienta presenta ciertos aspectos a tener en cuenta:

- ➔ **Prestaciones reducidas:** no incluye gestión de inventario, trabajo multiusuario, módulos contables integrados ni opciones avanzadas de personalización.
 - ➔ **Sin opción de exportación:** los registros creados solo pueden consultarse dentro de la propia aplicación de la AEAT; no es posible transferirlos a otros programas.
 - ➔ **Acceso con identificación digital:** para utilizarla es imprescindible autenticarse mediante certificado electrónico, DNLe o Cl@ve Móvil.
 - ➔ **Solo permite facturas completas:** la aplicación no está preparada para emitir facturas simplificadas (tickets).
 - ➔ **No diseñada para grandes volúmenes:** negocios con un número elevado de facturas mensuales probablemente necesiten un software más robusto y certificado.
-

Tipo de contribuyente	¿Puede usar la app gratuita?	Motivo
<i>Autónomos</i>	✓ Sí	Ideal para pocos clientes y facturación simple
<i>Profesionales</i>	✓ Sí	Cumple VERI*FACTU sin coste
<i>Microempresas</i>	✓ Sí	Volumen reducido y necesidad de sencillez
<i>Pymes con facturación media-alta</i>	⚠ Posible, pero poco práctico	La app no permite exportar ni integraciones
<i>Empresas con TPV o ecommerce</i>	✗ No recomendado	No emite tickets ni admite flujos complejos
<i>Empresas grandes</i>	✗ No	Necesitan SIF completos y gestión masiva



Conclusión

- **No existe un límite de facturación**, ni diario, ni mensual, ni anual.
- La limitación práctica es **operativa**, no económica:
si tienes muchas facturas o procesos complejos, la aplicación no es funcional.



https://sede.agenciatributaria.gob.es/static_files/Sede/Biblioteca/Manual/Practicos/Manual_facturacion/Manual_Usuario_Verifactu_Accesible.pdf

Agencia Tributaria: Inicio x +
https://sede.agenciatributaria.gob.es

**Presentación de declaraciones, calendario del contribuyente**
Accede a todas las declaraciones, modelos y formularios, y a sus plazos de presentación

**Registro electrónico**
Presenta documentación, realiza requerimientos si has recibido una notificación de la Agencia Tributaria

**Pagar, aplazar y consultar**
Realiza el pago de impuestos y deudas

**Notificaciones y cotejo de documentos**
Consulta las notificaciones enviadas por la Agencia Tributaria y comprueba su autenticidad

**Identificación electrónica**
Conoce las formas de acceso para realizar trámites electrónicos: Cl@ve, número de referencia, certificado, DNI electrónico, etc.

En el apartado Información y gestiones, haz clic sobre IVA

Información y gestiones

**IRPF**
Te informamos sobre el impuesto y te ayudamos en la confección y presentación de la declaración de Renta

**IVA**
Declaraciones del IVA, tipos de regímenes, SII, VERI*FACTU, devoluciones mensuales, obligaciones de los contribuyentes y otras gestiones relacionadas

**Impuesto sobre Sociedades**
Te ayudamos a presentar las declaraciones de este Impuesto que grava la renta de las personas jurídicas

**Impuestos Especiales y Medioambientales**
Información y gestiones relativas a impuestos que recaen sobre el alcohol, los hidrocarburos, el tabaco y otros consumos específicos, así como los tributos medioambientales

**Declaraciones informativas. IAE. Otros impuestos, tasas y otras prestaciones patrimoniales**
Infórmate y accede a las gestiones de declaraciones informativas, IAE y otros tributos, tasas y otras prestaciones patrimoniales

**Aduanas**
Infórmate de las gestiones necesarias para importar o exportar mercancías, así como de otra información útil relativa a la actividad de comercio exterior

**Empresarios individuales y profesionales**
Actividades económicas de personas físicas, empresarios individuales y profesionales y trabajadores por cuenta propia o autónomos

**Empresas**
Información y gestiones de personas jurídicas que realizan actividades económicas

**Ciudadanos, familias y personas con discapacidad**
Ayudas e implicaciones fiscales por nacimiento, matrimonio, familia numerosa, separación y discapacidad

**Vehículos y embarcaciones**
Conoce las implicaciones fiscales de la compra de medios de transporte y los trámites del Registro Especial de Embarcaciones Neumáticas y Semirrigidas de Alta Velocidad

**Vivienda y otros inmuebles**
Conoce cómo tributa la propiedad, el arrendamiento y la compraventa de inmuebles

**Viajeros, trabajadores desplazados y fronterizos**
Información y gestiones para viajeros y españoles desplazados al extranjero y extranjeros viviendo temporalmente en España



<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/iva.html>

- IRPF >
- IVA >
- Impuesto sobre Sociedades >
- Impuesto de Matrimonio >
- Empresarios individuales y profesionales >
- Empresas >
- Ciudadanos, familias y personas con discapacidad >
- Vehículos y embarcaciones >
- Vivienda y otros inmuebles >
- Viajeros, trabajadores desplazados y fronterizos >
- No residentes >
- Censos, NIF y domicilio fiscal >
- Deudas, apremios, embargos, subastas, y concursos >
- Colaborar con la Agencia Tributaria >

Dirígete a **Sistemas informáticos de Facturación (SIF) y VERI*FACTU...**

IVA

Declaraciones del IVA, tipos de regímenes, SII, VERI*FACTU, devoluciones mensuales, obligaciones de los contribuyentes y otras gestiones relacionadas

Gestiones destacadas

Modelo 303. IVA. Autoliquidación

Modelo 303. Ejercicio 2025. Presentación y servicio de ayuda Pre303 Ayuda

[Todas las gestiones](#)

Herramientas de Asistencia virtual de IVA

- Asistente virtual IVA
- Asistente virtual SII
- Localizador de Entrega de Bienes
- Localizador de Prestación de Servicios
- Calificador inmobiliario
- Informador VERI*FACTU
- Calculadora de plazos del SII
- Calculadora de plazos para facturas rectificativas
- Calculadora de prorratas
- Calculadora de sectores diferenciados
- Ayuda confección modelo 303 para arrendadores
- Ayuda modelo 390 básico

Novedades de IVA

Infórmate sobre los cambios en la normativa del IVA y las nuevas referencias del INFORMA

Cómo presentar la declaración de IVA – modelo 303

Confección y presentación del modelo 303, copias de la declaración y corrección de errores. Para solucionar tus dudas puedes consultar al Asistente virtual IVA

Descendemos en la página web

- viajeros, trabajadores desplazados y fronterizos
- No residentes
- Censos, NIF y domicilio fiscal
- Deudas, apremios, embargos, subastas, y concursos
- Colaborar con la Agencia Tributaria

Dirígete a **Sistemas informáticos de Facturación (SIF) y VERI*FACTU...**

- Calculadora de plazos del SII
- Calculadora de plazos para facturas rectificativas
- Calculadora de proratas
- Calculadora de sectores diferenciados
- Ayuda confección modelo 303 para arrendadores
- Ayuda modelo 390 básico

Novedades de IVA

Infórmate sobre los cambios en la normativa del IVA y las nuevas referencias del INFORMA

Cómo presentar la declaración de IVA – modelo 303

Confección y presentación del modelo 303, copias de la declaración y corrección de errores. Para solucionar tus dudas puedes consultar el Asistente virtual IVA

PRE 303 (Servicio ayuda modelo 303)

Nuevo servicio de ayuda a la cumplimentación de la autoliquidación modelo 303 disponible para TODOS los contribuyentes según su perfil de actividad

Cómo obtener mi devolución de IVA

Requisitos y procedimiento para solicitar la devolución de IVA, sistema de devolución mensual y devolución en territorios distintos al de establecimiento del empresario

Regímenes de tributación en el IVA

Información sobre régimen general, regímenes para empresarios individuales y profesionales (simplificado, agricultura, ganadería y pesca, recargo de equivalencia) y otros regímenes de IVA

Facturación y Registro

Infórmate de cómo facturar y registrar en los Libros de IVA

Sistemas Informáticos de Facturación (SIF) y VERI*FACTU

Información general y técnica sobre los Sistemas Informáticos de Facturación y VERI*FACTU

Suministro Inmediato de Información (SII)

Información general y técnica para el suministro electrónico de los registros de facturación a través de la web de la AEAT

Quiero un certificado de IVA

Qué certifica y cómo se solicita

¿Cómo calculo el IVA repercutido a mis clientes?

Información sobre devengo, base imponible, tipos y casos de no repercusión (no



<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/iva/sistemas-informaticos-facturacion-verifactu.html>

← ↻ 🏠 🛒 https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/iva/sistemas-informaticos-facturacion-verifactu.html

 **Agencia Tributaria**
Sede electrónica

ÁREA PERSONAL ES ▾

Sobre la Agencia Tributaria ▾ Información y gestiones ▾ Todas las gestiones

Buscar por impuestos, gestiones, modelos o en Información y gestiones 🔍

...y pulsa sobre **Acceso a la Aplicación de facturación de la AEAT.**

- Cómo obtener mi devolución de IVA >
- Regímenes de tributación en el IVA >
- Facturación y Registro >
- Sistemas Informáticos de Facturación (SIF) y VERI*FACTU >**
- Suministro Inmediato de Información (SII) >
- Quiero un certificado de IVA >
- ¿Cómo calculo el IVA repercutido a mis clientes? >
- ¿Qué IVA soportado puedo deducir? >
- Necesito rectificar mi IVA repercutido / IVA soportado >
- El IVA en operaciones de comercio exterior >
- IVA y comercio electrónico >
- El IVA en operaciones inmobiliarias >

Sistemas Informáticos de Facturación (SIF) y VERI*FACTU

Información general y técnica sobre los Sistemas Informáticos de Facturación y VERI*FACTU

 **Gestiones**

Acceso a la Aplicación de facturación de la AEAT

Consulta de registros de facturación

Todas las gestiones

Herramientas de asistencia virtual de VERI*FACTU

Informador VERI*FACTU

 **Información**

Cuestiones generales
Te describimos brevemente los aspectos generales de los Sistemas Informáticos de Facturación y VERI*FACTU

Preguntas frecuentes (FAQ)
Recopilación de preguntas y respuestas en relación a los los Sistemas Informáticos de Facturación y VERI*FACTU

Información técnica
Te informamos de todo lo que debes saber sobre información técnica

Contenido relacionado
Información relacionada con el suministro electrónico de los registros de facturación a través de la Web de la Agencia Tributaria

Normativa sobre el proyecto VERI*FACTU ▾



https://sede.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/html/selector_acceso/SelectorAccesos.html?rep=S&ref=%2Fwlp%2FTIKE-CONT%2FMenuAplicacionFacturacion&aut=CP

1

Identifícate con



Cl@ve Móvil (anteriormente Cl@ve PIN)



Certificado o DNI electrónico

¿Tienes dudas? visita [la ayuda de identificación electrónica](#)

2

Gestión de facturas

- Emisión de facturas
- Consulta de facturas
- Borradores

Otros Servicios

- Mis datos
- Clientes
- Productos
- Numeros de serie

Tras identificarte, se muestra el
menú de acceso a la aplicación

'Mis Datos'

Aplicación de facturación de la

Gestión de facturas

- Emisión de facturas
- Consulta de facturas
- Borradores

Formulario de modificación de Emisor

Menú principal

Datos del obligado emisión

NIF del obligado emisión

Tipo de persona

Persona Jurídica

Razón social *

Nombre comercial

Domicilio

Vía *

Código postal *

Población *

Provincia *

País *

☒ Añadir datos de contacto

Datos de contacto

Dirección de email

Teléfono ☎

Página web

Guardar

ros Servicios

Mis datos

Cientes

Productos

Numeros de serie

De esta forma, se mostrará automáticamente la información del emisor cada vez que generes una nueva factura, ahorrando así tiempo en la cumplimentación

Datos del destinatario

+ Nuevo destinatario

 Seleccionar destinatario

Puedes cumplimentar los datos del destinatario manualmente o puedes dar de alta clientes habituales para facilitar la cumplimentación

Tipo de identificación ⓘ

☒ NIF

☐ Otro

NIF del destinatario *

Tipo de persona

Persona Jurídica

▼

Razón social *

Domicilio

Vía *

Código postal *

Población *

Provincia *

País *

▼

☐ Añadir datos de contacto

Identificación de la factura

Nro. de serie

 Series

Nro. de factura *

Fecha expedición *

23/09/2025

Identificación de la factura

Nro. de serie

 Series

Nro. de factura *

Fecha expedición *

23/09/2025

Información
de la
factura

Clasificación de tipo de factura

Impuesto

Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

☒ Factura ordinaria ☐ Factura rectificativa

Tipo de factura *

☒ Factura - Art. 6, 7.2 y 7.3 del RD 1619/2012 (F1)

Datos de operación

Fecha de operación

dd/mm/aaaa



Descripción de la factura *

Lista de productos y servicios de la factura

ID	Descripción	Cantidad	Importe unitario	Descuento	Importe bruto
----	-------------	----------	------------------	-----------	---------------

+ Añadir producto/servicio

+ Recuperar producto/servicio

Identificación de la factura

Nro. de serie

 Series

Nro. de factura *

Fecha expedición *

23/09/2025

Impuesto

Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

☒ Factura ordinaria ☐ Factura rectificativa

Tipo de factura *

☒ Factura - Art. 6, 7.2 y 7.3 del RD 1619/2012 (F1)

Datos de operación

Fecha de operación

Con el fin de que tus facturas registradas tengan una numeración correlativa, es recomendable que previamente configures las series con la numeración y el tipo de facturas

Lista de productos y servicios de la factura

ID	Descripción	Cantidad	Importe unitario	Descuento	Importe bruto
----	-------------	----------	------------------	-----------	---------------

+ Añadir producto/servicio

+ Recuperar producto/servicio

Identificación de la factura

Nro. de serie

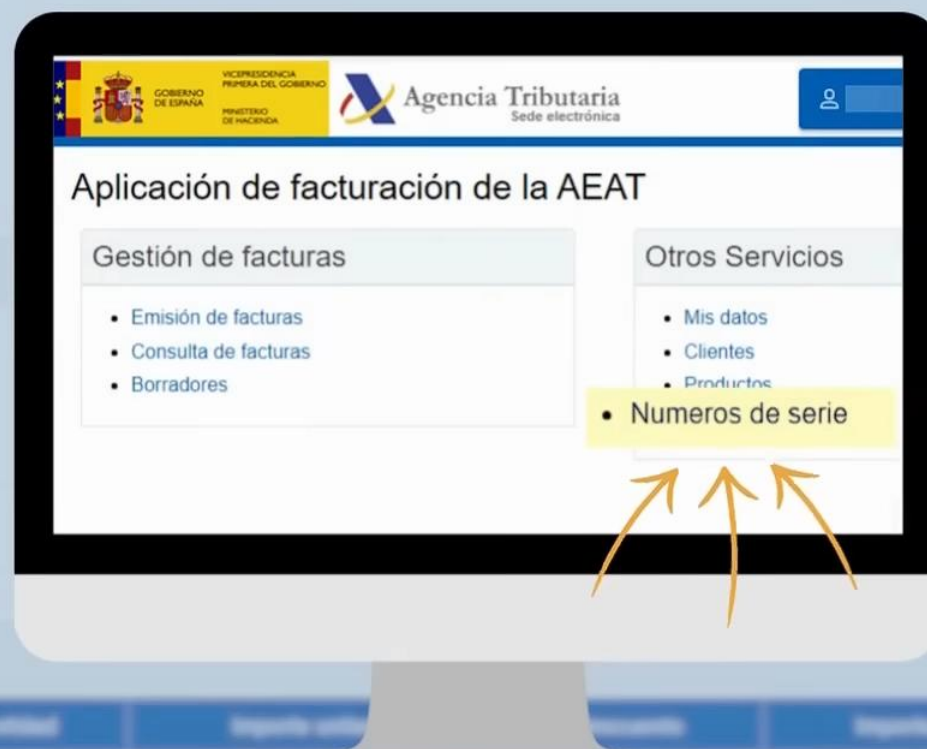
 Series

Nro. de factura *

Fecha expedición *

23/09/2025

Puedes configurar la numeración y tipo de factura desde el **menú principal** o pulsando en el botón **Series**



Identificación de la factura

Nro. de serie

 Series

Nro. de factura *

Fecha expedición *

23/09/2025

Números de Serie

[Añadir Número de Serie](#)

Insertar Número de Serie:

Tipo de factura (Opcional)

[Buscar](#) [Limpiar](#) [Cerrar](#)

[Mostrar/ocultar columnas](#) ▼



Insertar Número de Serie:

F0001

Tipo de factura (Opcional)

- Factura - Art. 6, 7.2 y 7.3 del RD 1619/2012 (F1)
- Factura Rectificativa - Error fundado en derecho y Art. 80 Uno Dos y Seis LIVA (R1)
- Factura Rectificativa - Art. 80.3 (R2)
- Factura Rectificativa - Art. 80.4 (R3)
- Factura Rectificativa - Resto (R4)

[Agencia Tributaria](#)

[Contacta con nosotros](#)

[Ayuda](#)

[Enlaces de interés](#)

Identificación de la factura

Nro. de serie

F0001

Nro. de factura *

00000001

Fecha expedición *

23/09/2025

Clasificación de tipo de factura

Impuesto

Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (IPSI) de Ceuta y Melilla

Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)

Tipo de factura *

Factura - Art. 6, 7.2 y 7.3 del RD 1619/2012 (F1)

Datos de operación

Fecha de operación

dd/mm/aaaa

Descripción de la factura *

Lista de productos y servicios de la factura

ID	Descripción	Cantidad	Importe unitario	Descuento	Importe bruto
+ Añadir producto/servicio + Recuperar producto/servicio					

Descripción de la factura *

Recuperar producto/servicio: incorpora un registro de producto o servicio recurrente que se haya dado de alta previamente desde la herramienta de gestión

ID	Descripción	Canidad	Importe un
----	-------------	---------	------------

+ Añadir producto/servicio

+ Recuperar producto/servicio

Cuota total

Importe total

- ☐ Añadir Ajustes de factura
- ☐ Añadir datos de pago

Validar/Generar Factura

Guardar Borrador

Formulario de alta de producto/servicio

Volver al gestor de productos/servicios

Nuevo producto/servicio

Identificador de producto/servicio *

Descripción *

Importe unitario *

☐ Añadir descuento

Impuesto

Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

Clave régimen

01: Operación de régimen general

☐ Exenta

Calificación de operación

Tipo impositivo(%)

☐ Añadir recargo equivalencia

Guardar

Nuevo producto/servicio

ⓘ Por favor, tenga en cuenta que, conforme a la normativa vigente de protección de datos (RGPD), este campo puede contener información sensible. Asegúrese de ingresar sólo los datos necesarios.

Descripción

Tornillos de cabeza plana

Cantidad

123,0

Importe unitario

1,25

☐ Añadir descuento

Clave régimen

01: Operación de régime



Calificación de operación

Operación Sujeta y No exenta - Sin inversión del sujeto pasivo (S1) ▾

Causa operación exenta



Base imponible ó importe no sujeto

153,75

Tipo impositivo(%)



Cuota repercutida

☐ Añadir recargo equivalencia

Calcular Cuotas

Añadir

Cancelar

La base imponible se calcula automáticamente

☒ Añadir Ajustes de factura

Ajustes de factura

Retención Global

Otros gastos

Concepto	Porcentaje	Importe de retención
IRPF	10	15,37

Importe total con ajustes

170,55

Calcular Totales

☐ Añadir datos de pago

Validar/Generar Factura

Guardar Borrador

☒ Añadir datos de pago

Datos de pago

Fecha de vencimiento	Importe
22/11/2025	193,55
Forma de pago	Cuenta (IBAN) de ingreso
Transferencia	ESXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Observaciones	

Puedes guardar un **borrador** para continuar con la cumplimentación en otro momento

Validar/Generar Factura

Guardar Borrador

Haz clic en **Validar/Generar Factura** para asegurarte de que no existen errores y enviar la factura

Validar/Generar Factura

Guardar Borrador

[Sin título]

Obtén un borrador en PDF de la factura,
no válido para su presentación



[Menú principal](#) / [Nueva factura](#) / [Consulta de facturas](#)

Previsualizar PDF

> 1. Cumplimentar solicitud

> 2. Firmar y enviar solicitud

> 3. Recibo de presentación

Datos del obligado emisión

Tipo de persona: Persona Física

NIF del obligado emisión:

Nombre y apellidos:

Domicilio

Vía:

Código postal:

Población:

Provincia:

País: ESPAÑA (ES)

Datos de contacto

Dirección de email:

Teléfono:

Página web:

Datos del destinatario

Tipo de persona: Persona Física

Nombre y apellidos:

NIF del destinatario:

Domicilio

Ajustes de factura

Retenciones

Concepto: IRPF

Porcentaje: 10 %

Importe de retención: 15,37 €

Importe de otros gastos: 23 €

Importe total con ajustes: 193,55 €

Si todo es correcto, pulsa **Firmar y Enviar**
para continuar con la presentación

Forma de pago: Transferencia

Cuenta (IBAN) de ingreso:

Firmar Enviar

Volver



VERIFACTU

Para finalizar el proceso marque "Conforme" y pulse en "Firmar y Enviar"

Datos Firmante

N.I.F:

Nombre:

En nombre de:

☒ Conforme

Firmar y Enviar

Cancelar

Mostrar/Ocultar datos a firmar

Información sobre el tratamiento de datos personales

De acuerdo con el Art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales que va a facilitar serán tratados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria con la finalidad de la aplicación efectiva del sistema tributario estatal y aduanero. Podrá encontrar más información sobre los posibles tratamientos, cesiones y el procedimiento para ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del citado Reglamento en el siguiente [enlace](#)

Se muestra un aviso de confirmación de la presentación, junto con el resumen de los datos introducidos y la opción para descargar la factura

Aplicación

Menú principal / Nueva factura / Consulta de facturas

Descargar ▾

Copiar factura

Nueva factura

PDF ↗

procesado correctamente

> 1. Cumplimentar solicitud

> 2. Firmar y enviar solicitud

> 3. Recibo de presentación

Datos de presentación

Presentación realizada el : 23-09-2025 a las 15:10:22

NIF del presentador:

Nombre o razón social:

Identificador de la petición: 20250923



VERI*FACTU

EMISOR

NIF: [REDACTED]

Nombre y apellidos: [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]

[REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED]

Factura Ordinaria

Nº Serie - Factura: F0001000000001

Fecha de operación: 23/09/2025

Fecha de emisión: 23/09/2025

DESTINATARIO

NIF: [REDACTED]

Nombre y apellidos: [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]

[REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED]

Régimen de aplicación: Operación de régimen general.

Descripción	Tipo	Uds.	Precio unitario	Importe bruto con descuentos
Tornillos de cabeza plana	21%	123,00	1,25 €	153,65 €



GOBIERNO DE ESPAÑA
VICERREINADO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA

Aplicación de

Menú principal / Nueva

Descargar

Copiar

Avisos

El alta de factura se ha

> 1. Cumplimentar so

Datos de presen

Presentación realizad

Nombre o razón socia

Identificador de la pet

Código Seguro de Ver

Domicilio

Vía:

Provincia:



VERI*FACTU

EMISOR

NIF:

Nombre y apellidos:

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Factura Ordinaria

Nº Serie - Factura: F000100000001

DESTINATARIO

NIF:

Nombre y apellidos:

Dirección:

Teléfono:

de régimen general.

	Tipo	Uds.
Tornillos de cabeza plana	21%	123

Resultado



Factura encontrada

En la Agencia Tributaria consta una factura con idénticas características a las remitidas:

NIF del expedidor:

Número de factura: F000100000001

Fecha de expedición: 23-09-2025

Importe: 193,55

El importe mostrado de la factura incluye el total de la contraprestación por los bienes o servicios facturados más, en su caso, el importe de los impuestos indirectos que la gravan, sin la consideración de otras cantidades, tales como gastos suplidos, retenciones a cuenta, recargos financieros, etc. que se consignen en la factura.

Gracias por utilizar los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria.

Para mayor seguridad, se recomienda escanear el código QR con la APP AEAT

Puedes instalar o acceder a la APP “Agencia Tributaria” simplemente escaneando el siguiente código QR, desde dispositivos con sistema operativo Android (versión 8 o superior) o iOS (versión 15 o superior).

Una vez **Identificad@ }}**

‘Notificaciones y cotejo de documentos y facturas’ }}

‘Cotejo de facturas VERI*FACTU’



Consulta de Facturas

[Inicio](#) / [Todas las novedades](#) / 2025 / Octubre

13/octubre/2025 Aplicación gratuita de facturación VERI*FACTU

Ya está disponible la aplicación gratuita de facturación de la Agencia Tributaria. Este formulario permitirá a autónomos, profesionales y empresas con un volumen reducido de facturas, generarlas de forma electrónica y enviar los registros de facturación directamente a la Agencia Tributaria, cumpliendo con el reglamento de VERI*FACTU, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, que regula los requisitos de los Sistemas Informáticos de Facturación.

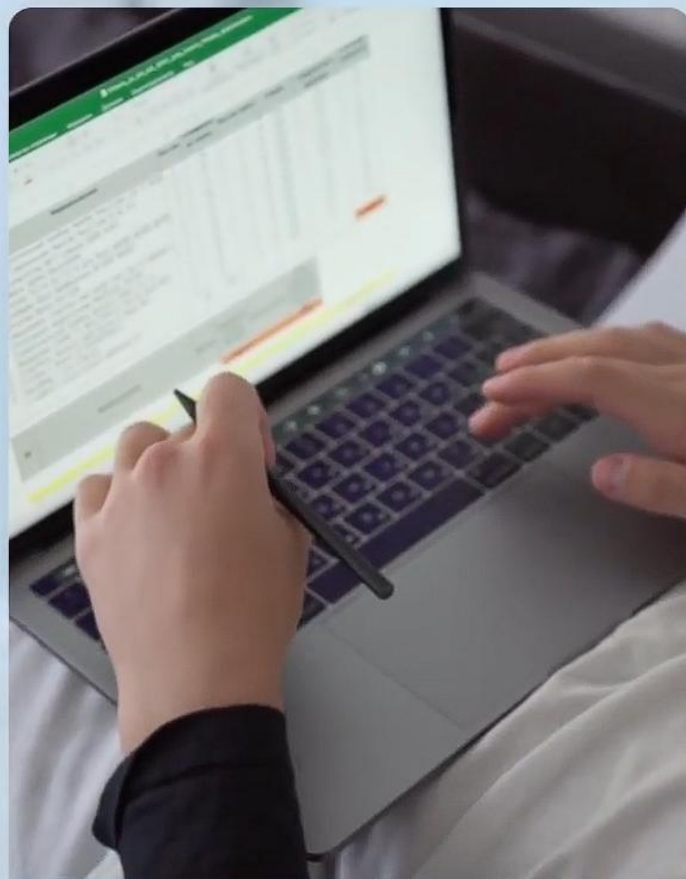
[Acceso a la aplicación gratuita de facturación de la Agencia Tributaria](#)

Agencia Tributaria Accesibilidad Aviso de seguridad Aviso legal Validación del certificado de sede Protección de datos Política lingüística Estructura y navegación en la sede electrónica Códigos de identificación de la Agencia Tributaria (DIR3)	Contacta con nosotros Asistencia y Cita Teléfonos de interés Buscador de oficinas Buzones de sugerencias Encuesta de satisfacción de usuarios Denuncias Suscripción newsletter Suscripción RSS	Ayuda Buscar Consultas informáticas Contenidos en lectura fácil Diseños de registro Horario de interrupciones de sede Manuales, vídeos y folletos Simuladores Todas las ayudas	Enlaces de interés Ministerio de Hacienda Fiscalidad autonómica y local Tribunales Económico - Administrativos Consejo para la Defensa del Contribuyente Punto de Acceso General Portal de la transparencia Otros enlaces de interés
---	---	---	--

Página actualizada: 30/octubre/2025

Guía gratuita 

https://sede.agenciatributaria.gob.es/static_files/Sede/Biblioteca/Manual/Practicos/Manual_facturacion/Manual_Usuario_Verifactu_Accesible.pdf



El servicio de consulta de facturas presentadas por la aplicación de facturación de la Agencia Tributaria permite consultar los registros de facturación presentados por esta vía, así como obtener un listado de facturas y acceder al detalle completo de cada una de ellas.

Además de la consulta, este servicio dispone de otra serie de funcionalidades que te permiten gestionar tus facturas presentadas por la aplicación

1

Identifícate con



Cl@ve Móvil (anteriormente Cl@ve PIN)



Certificado o DNI electrónico

¿Tienes dudas? visita la [ayuda de identificación electrónica](#)

2

Gestión de facturas

- Emisión de facturas
- Consulta de facturas
- Borradores

Otros Servicios

- Mis datos
- Clientes
- Productos
- Numeros de serie

Tras identificarte, se muestra el
menú de acceso a la aplicación

Aplicación de facturación

Para consultar una factura presentada,
haz clic en **Consulta de facturas**

GOBIERNO DE ESPAÑA
VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE HACIENDA
Agencia Tributaria
Sede electrónica

ES

Aplicación de facturación de la AEAT

Gestión de facturas

- Emisión de facturas
- Consulta de facturas**
- Borradores

Otros Servicios

- Mis datos
- Cientes
- Productos
- Numeros de serie

GOBIERNO DE ESPAÑA
VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE HACIENDA
Agencia Tributaria
Sede electrónica

ES

Consulta de facturas

Menú principal Nueva factura

Datos Obligatorios

NIF del obligado emisión *	Año (Fecha de operación/expedición) ⓘ *	Mes (Fecha de operación/expedición) ⓘ *
	2025	09

Datos del destinatario

Tipo de identificación ⓘ

- ☒ NIF
☐ Otro

NIF del destinatario

Número de Serie y Factura

Nro. de serie del emisor	Nro. de factura del emisor

Fecha de expedición de la factura

- ☐ Fecha Exacta
☒ Periodo Entre Rango De Fechas

Consulta de
facturas
presentadas

Buscar

Limpiar

Mostrar/ocultar columnas ▾

Nro. Serie Factura Emisor	Fecha expedición del emisor	NIF del obligado emisión	Mes (Fecha de operación/expedición)	Año (Fecha de operación/expedición)	NIF del destinatario	Código de país del destinatario	Tipo de identificador del destinatario	Identificador del destinatario	Fecha de presentación	Importe total	Cuota total	Tipo de factura	Fecha de última modificación	Estado del registro
			09	2025					24-09-2025 11:50:36	84,70	14,70	F1	24-09-2025 11:50:36	Correcto
F000100000001	23-09-2025		09	2025					23-09-2025 15:10:22	185,92	32,27	F1	23-09-2025 15:10:22	Correcto
			09	2025					23-09-2025 15:00:34	90,75	15,75	F1	23-09-2025 15:00:34	Correcto
			09	2025					23-09-2025 13:42:31	4,18	0,18	F1	23-09-2025 13:42:31	Correcto
			09	2025					22-09-2025 09:38:15	3217,50	467,50	F1	22-09-2025 09:38:15	Correcto
			09	2025					22-09-2025 08:28:51	78,65	13,65	F1	22-09-2025 08:28:51	Correcto
			09	2025					19-09-2025 13:47:02	4,18	0,18	F1	19-09-2025 13:47:02	Correcto
			09	2025					18-09-2025 14:32:29	9,36	0,36	R1	18-09-2025 14:32:29	Correcto
			09	2025					18-09-2025 14:29:36	9,36	0,36	F1	18-09-2025 14:29:36	Correcto

Mostrados los registros 1 a 9 de un total de 9

Agencia Tributaria

Contacta con nosotros

Ayuda

Enlaces de interés

Accesibilidad

Aviso de seguridad

Aviso legal

Validación del certificado de sede

Protección de datos

Política lingüística

Estructura y navegación en la sede electrónica

Códigos de identificación de la Agencia Tributaria (DIR3)

↗

Suscripción newsletter

Suscripción RSS

↗

Simuladores

Todas las ayudas

Ministerio de Hacienda

Administración autonómica y local ↗

Sistema Económico - Administrativos

Programa para la Defensa del Contribuyente

Acceso General ↗

Transparencia la transparencia ↗

Otros enlaces de interés

Se obtiene un listado de facturas presentadas para los criterios indicados

Haz clic en **Nro. Serie Factura Emisor** para acceder al detalle y modificar la factura, si fuera necesario

Mostrar/ocultar columnas ▾

Nro. Serie Factura Emisor	Fecha expedición del emisor	NIF del obligado emisión	Mes (Fecha de operación/expedición)	Año (Fecha de operación/expedición)	NIF del destinatario	Código de país del destinatario	Tipo de identificador del destinatario	Identificador del destinatario	Fecha de presentación	Importe total	Cuota total	Tipo de factura	Fecha de última modificación	Estado del registro
			09	2025					24-09-2025 11:50:36	84,70	14,70	F1	24-09-2025 11:50:36	Correcto
F000100000001	23-09-2025		09	2025					23-09-2025 15:10:22	185,92	32,27	F1	23-09-2025 15:10:22	Correcto
			09	2025					23-09-2025 15:00:34	90,75	15,75	F1	23-09-2025 15:00:34	Correcto
			09	2025					23-09-2025 13:42:31	4,18	0,18	F1	23-09-2025 13:42:31	Correcto
			09	2025					22-09-2025 09:38:15	3217,50	467,50	F1	22-09-2025 09:38:15	Correcto
			09	2025					22-09-2025 08:28:51	78,65	13,65	F1	22-09-2025 08:28:51	Correcto
			09	2025					19-09-2025 13:47:02	4,18	0,18	F1	19-09-2025 13:47:02	Correcto
			09	2025					18-09-2025 14:32:29	9,36	0,36	R1	18-09-2025 14:32:29	Correcto
			09	2025					18-09-2025 14:29:36	9,36	0,36	F1	18-09-2025 14:29:36	Correcto

Mostrados los registros 1 a 9 de un total de 9

Detalle de Factura

Descargar ▾

Anular factura

Subsanar factura

Generar factura rectificativa

Copiar factura

Nueva factura

Volver a la lista

Fecha de remisión: 23-09-2025	Hora de remisión: 15:10:22
Fecha de última modificación: 23-09-2025	Fecha de última modificación: 15:10:22
NIF del presentador: [REDACTED]	Estado: Correcto
Identificador de la petición: 202509231510 [REDACTED]	Fecha de última modificación de registro: 23-09-2025
Hora de última modificación de registro: 15:10:22	

Datos del obligado emisión

NIF del obligado emisión: [REDACTED]	Tipo de persona: Persona Física
Nombre y apellidos: [REDACTED]	
Via: [REDACTED]	Código postal: [REDACTED]
Población: [REDACTED]	Provincia: [REDACTED]
País: ESPAÑA (ES)	

Datos del destinatario

NIF destinatario: [REDACTED]	Nombre y apellidos: [REDACTED]
Via: [REDACTED]	Código postal: [REDACTED]
Población: [REDACTED]	Provincia: [REDACTED]
País: ESPAÑA (ES)	

Detalle de Factura

Descargar ▾

PDF ↗



VERI*FACTU

EMISOR

NIF:
Nombre y apellidos:
Dirección:

Teléfono:
Correo electrónico:

Factura Ordinaria	Fecha de operación: 23/09/2025
Nº Serie - Factura: F000100000001	Fecha de emisión: 23/09/2025

DESTINATARIO

NIF:
Nombre y apellidos:
Dirección:

Teléfono:
Correo electrónico:

Régimen de aplicación: Operación de régimen general.

Descripción	Tipo	Uds.	Precio unitario	Importe bruto con descuentos
Tornillos de cabeza plana	21%	123,00	1,25 €	153,65 €

IMPUESTOS		IMPORTES	
Tipo Impositivo	Cuota repercutida	Importe Bruto	153,65 €

Detalle de Factura

Descargar ▼

Anular fractura

Subsannar factura

Generar factura rectificativa

copiar factura

Nueva factura

[Volver a la lista](#)

[illegible]

Detalle de Factura

Descargar ▾ Anular factura Subsanan factura Generar factura rectificativa **Copiar factura** Nueva factura Volver a la lista

Datos Presentación

Fecha de remisión: 23-09-2025
Fecha de última modificación: 23-09-2025
NIF del presentador: ██████████
Identificador de la petición: 202509231510 ██████████
Hora de última modificación de registro: 15:10:22

Hora de remisión: 15:10:22
Fecha de última modificación: 15:10:22
Estado: Correcto
Fecha de última modificación de registro: 23-09-2025

Datos del obligado emisión

NIF del obligado emisión: ██████████

Nombre y apellidos: ██████████

Via: ██████████

Población: ██████████

País: ESPAÑA (ES)

Datos del destinatario

NIF destinatario: ██████████

Via: ██████████

Población: ██████████

País: ESPAÑA (ES)

 **Seleccionar Bloques de Factura**

☒ Datos del obligado emisión

☒ Identificación de la factura

☒ Clasificación de tipo de factura

☐ Datos de factura rectificada (rectificación por diferencia)

☒ Datos del destinatario

☒ Datos de operación

☒ Lista de productos y servicios de la factura

☐ Ajustes de factura

☐ Datos de pago

Copiar

Cancelar





Fondo Europeo de Desarrollo Regional
“Europa se siente”
